

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/10/2020 7:15:53a. m.

Estado No **068** Entre: **2/10/2020** y **2/10/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900120160113400	Ejecutivo Singular	EDINSON - GARCIA RUIZ C.C.14395765	JHON FREDY MENDOZA Y OTRO(S)	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1		
73001418900120170078100	Ejecutivo con Título Prendario	TUYA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO NIT8600323303	CARMEN NORELY BERMUDEZ CASTILLO	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1		
73001418900120180070300	Verbal Sumario	NESTOR HERNANDO - RAMOS CIFUENTES	SOCIEDAD TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A. NIT.890.700.476-5 Y OTRO(S)	OBEDZCASE Y CUMPLASE LO ORDENAO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1		
73001418900120190078500	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A. NIT.900.189.642-5	SANDRA MILENA OYOLA RODRIGUEZ	AUTO REQUIERE PAGADOR. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2		
73001418900120200010400 Oficio 1 Oficio 2	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968	JOHANA ANDREA - CÉSPEDES HERNÁNDEZ C.C.52701953 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1		

Ibagué, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200012900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN NIT	MURCIA PINILLA	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200021500	Ejecutivo Singular	LEIDY MILENA MARTINEZ HENAO	EDNA ROCIO QUINONEZ DELGADO	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200021500	Ejecutivo Singular	LEIDY MILENA MARTINEZ HENAO	EDNA ROCIO QUINONEZ DELGADO	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200021500	Ejecutivo Singular	LEIDY MILENA MARTINEZ HENAO	EDNA ROCIO QUINONEZ DELGADO	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120190039800 TRASLADO	Ejecutivo Singular	ONLINE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	DIGITEZ INTERNACIONAL S.A	AUTO ACLARA SOLICITUD, CORRE TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA QUE TARATA EL ART. 392 CGP PARA EL 10/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 A.M El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link.	1/10/2020	2	

Ibagué, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200021800	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA PROSPERANDO NIT 890.7006059	JORGE ENRIQUE GALVIS CACERES	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200021800	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA PROSPERANDO NIT 890.7006059	JORGE ENRIQUE GALVIS CACERES	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200021800	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA PROSPERANDO NIT 890.7006059	JORGE ENRIQUE GALVIS CACERES	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200022100	Ejecutivo Singular	JOSE GABRIEL - MARTINEZ CASTAÑEDA JORGE	ESTAFANIA VILLANUEVA CADENA	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200028200	Ejecutivo Singular	MI ALCANCIA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS NIT 9003101178	LUIS HORACIO - DIAZ ARAS C.C.16076256	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	

Ibagué, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200032400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TREVISO ETAPA 1 NIT 9007292216	SANDRA PADUA PARRA	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200032700	Verbal Sumario	ROBINSON - CAMELO LOZANO	MARIO GIOVANNY - TIBAMOSO LOPEZ	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200032800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANANDREXITO	EDNA MILENA CUBILLOS HERNANDEZ	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200032800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANANDREXITO	EDNA MILENA CUBILLOS HERNANDEZ	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200032800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANANDREXITO	EDNA MILENA CUBILLOS HERNANDEZ	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200032800	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SANANDREXITO	EDNA MILENA CUBILLOS HERNANDEZ	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	

Ibagué, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO

 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200033800	Ejecutivo Singular	MARIA MELBA - RUBIO OSPINA	JOSE OMAR RUBIO OSPINA	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200033800	Ejecutivo Singular	MARIA MELBA - RUBIO OSPINA	JOSE OMAR RUBIO OSPINA	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200033800	Ejecutivo Singular	MARIA MELBA - RUBIO OSPINA	JOSE OMAR RUBIO OSPINA	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200033800	Ejecutivo Singular	MARIA MELBA - RUBIO OSPINA	JOSE OMAR RUBIO OSPINA	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200034100	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahiansaavedraabogada@gmail.com	CLAUDIA BUITRAGO TRUJILLO Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200034100	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahiansaavedraabogada@gmail.com	CLAUDIA BUITRAGO TRUJILLO Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	

Ibague, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200034100	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahianasaavedraabogada@gmail.com	CLAUDIA BUITRAGO TRUJILLO Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200034100	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ CC 1110554968 dahianasaavedraabogada@gmail.com	CLAUDIA BUITRAGO TRUJILLO Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	2	
73001418900120200034400	Verbal	RESPALDO FINANCIERO S.A.S. NIT 9007755517	DAHIAN ALEXIS RODRIGUEZ ROJAS		1/10/2020	1	
73001418900120200034700	Verbal	MOVIAVAL S.A.S. NIT.9007665533 nathalia.vargas@moviaval.com	JAIDESON MARTINEZ NAVAEZ	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA RETENCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200034800	Verbal	MOVIAVAL S.A.S. NIT.9007665533 nathalia.vargas@moviaval.com	EDWIN ESTEBAN TIQUE ARIAS	AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA RETENCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	
73001418900120200035300	Ordinario	LEIDY - MORALES GALLEGO CC 1110483638	LIBARDO MORALES RUIZ Y OTRO(S)	AUTO RECHAZA DEMANDA EN RAZON A LA CUANTÍA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/10/2020	1	

Ibagué, 02 de Octubre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO
 Secretaria